

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción. Administración e Imprenta:  
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España. 1 p. mes  
ANUNCIOS  
1.ª plana. 0'15 cts. palabra  
2.ª y 3.ª. 0'25 »  
4.ª. 0'10 »  
ESQUEMAS SEGUN TARIFA  
No se descuentan los originales  
Número suscto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

## Notas del día

Resuelta ya la política que pudiéramos llamar de altura, entra ahora la otra más pequeña, la casera, que por lo mismo que se desenvuelve en marco más pequeño es más activa y más animada.

La credencial del nuevo alcalde; los planes que pueda desenvolver; su filiación en uno u otro bando, son temas que andan en todos los labios y dignos de apasionados comentarios.

Cuando hay un cargo vacante en el partido conservador son ante todo y casi con unanimidad de dentro y fuera, corre de boca en boca el nombre del candidato; en cambio cuando se trata de los liberales es un rompecabezas y cada cual arrima la ascua a la sardina que le conviene.

Y supuesta y definida la cuestión por uno de los bandos, sigue otra no menos peliaguda, que es la de averiguar quienes serán los futuros candidatos para la diputación a Cortes.

Aquí se pierde la fantasía dando nombres y haciendo cábalas; pues mientras algunos suponen que el pacto del partido liberal echará raíces en la designación próxima del encasillado, otros creen que eso es sólo una nube pasajera que no tendrá más valor que el de una satisfacción momentánea del amor propio del conde.

Háblase de actitudes de rebeldía, de supuesto de que imperase tal posición; y dícese que el pacto u obligación por el cual el partido liberal quedó ligado a regalar tal acción ha espirado con la elección actual.

A nosotros siempre nos ha de parecer admirable que sean candidatas de la tierra, mirando, aparte las aptitudes del paisano, el bien general de Murcia; pues por mucho que sea el interés que podemos despertar a un extranjero, nunca es tanto como el que hemos de inspirar a nuestros murcianos.

Pero bueno es que repitamos lo que en otras distintas ocasiones hemos dicho; no es el partido conservador el llamado a sacar a flote los pleitos que solo incumben a la familia liberal.

La designación del futuro alcalde por la proclamación de candidato para las próximas elecciones, es de la competencia exclusiva de los liberales y ellos deben ser los que más ahincos han de cuidar de obtener el reconocimiento de su personalidad y de su derecho.

Por nuestra parte nos limitamos a esperar el desarrollo de los acontecimientos y a aplaudir ó a censurar según que marchen ó no los acontecimientos políticos por los senderos del bien público.

La mayor satisfacción que podríamos sentir es que la actuación liberal fuera una continuación de las grandes mejoras y de grandes beneficios que para Murcia ha conseguido el partido conservador.

Por todos habrá que en nuestra hora merezcan señalarse con el más decisivo; pero seguramente ninguno como el que se acaba de cerrar y cuyo detallado desarrollo consignaremos cuando tengamos todos los datos de las grandes mejoras obtenidas por nuestros más representativos y de más momento especial por los señores Barro y...

¡Ojalá, y al hacer más tarde el mismo resumen de la actuación liberal, podamos también consignar iguales beneficios para Murcia, que los conseguidos durante esta brevísima etapa!

## COSAS

Que la gente ha recibido de años al conde de Romanones, por la cuestión de la guerra, no tiene duda, aunque lo trate de disimular cierta parte de la prensa, y aunque la Bolsa haya subido 30 céntimos, que después de todo no son más que tres perras gordas.

Aquel articulo de marras es un lastre demasiado pesado; pero, en fin, señores: yo no comparto esos temores.

Romanones no nos llevará a la guerra por la sencillísima razón de que se iba a quedar solito; y él, después de luego, no tiene propósitos de agarrar el fusil.

No es por ahí por donde hay que temer a don Alvaro; y me sorprende la duda porque yo creía que no hay un solo español que ignore de que pié cojea el conde.

Villanueva en el ministerio de Estado puede ser una garantía; primero porque es un hombre de clara inteligencia, y después porque creo que en su opinión sobre la guerra anda muy distanciado de Romanones y de Alvarez.

Lema, sin que yo pretenda exagerar, estuvo muy discretito en el ministerio de Estado; y con que don Miguel siga sus pasos nos podemos dar por satisfechos. Esperamos, pues, a que Villanueva no aspire a vida nueva.

La entrada de don Antonio Barro en Gracia y Justicia nos hace abrigar la esperanza de que en ese ramo vamos a tener grandes e importantes modificaciones.

Para algo ha ido a ese ministerio un hombre de altura.

Amós Salvador se ha sacrificado aceptando la cartera de Fomento que, como ustedes saben, a pesar de su importancia, se la endosamos siempre a un principiante.

¿Será beneficiosa su gestión? Por lo menos no se puede negar

que el acuerdo de Romanones ha sido Salvador.

El general Miranda, como bravo luchador, se ha renganchado en el nuevo Gabinete.

Resulta algo extraordinario que en el momento de caer sus compañeros en la tumba, vuelva él remozado y juvenil en un ministerio recién venido al mundo.

Está visto que con Miranda no reza eso de la «rebaja de edades.» No hay quien retire al general.

Con motivo de la entrada en Guerra del general Luque se muestra muy satisfecho un colega local recordando aquellas promesas que hizo el general sobre la guarnición en esta ciudad.

Celebraremos que las cumpla; pero no hay que olvidar que cuando se promete desde la oposición se suele olvidar luego en el Poder.

Hay que recordar *Luque* vá del dicho al hecho.

Dialoguillo cogido al vuelo el viernes en un pasillo de Romea.

—¿Me puedes decir por qué no viene público al teatro?

—Porque se está reconstituyendo por el estado de debilidad en que lo dejó la Guerra.

—Y ante esta ausencia de la gente ¿qué hace la empresa?

—¿Qué hace?; pues mira el cartel: «Esperándola del cielo.»

OH.

## Don Angel Guirao

En el correo de Madrid ha llegado el diputado a Cortes por Murcia nuestro distinguido amigo don Angel Guirao.

Hemos tenido el gusto de saludarle; y al interrogarle por si podíamos comunicar alguna nueva noticia de interés para nuestros lectores, el señor Guirao nos ha dicho que los acontecimientos políticos, que son ya del dominio público, han hecho, como es natural, que tengan que suspenderse las gestiones que por los representantes en Cortes venían haciéndose para obtener la realización de ciertas mejoras cuyos expedientes se vienen tramitando.

Respecto de las contingencias políticas locales del partido liberal el señor Guirao se ha encerrado en

una prudente reserva, muy explicable por tratarse de asuntos que no son de la incumbencia de su partido.

Nos detalló la gestación y desarrollo de la crisis última; pero el señor Guirao vedó al periodista la publicación del juicio que le han merecido.

Le reiteramos nuestro saludo de bienvenida.

## El papel y los periódicos

La verdad es que el que no se consuela es porque no quiere.

El director de la Papelera Española señor Urgoiti, ha dado una conferencia interesantísima sobre este tema; y como resumen de la misma dice que en el extranjero han desaparecido trescientos periódicos, mientras que en España aun no ha desaparecido ninguno ni ha reducido su tamaño.

Ahora hay que decir como el personaje del cuento: todo se andará... Entretanto no dejan de tener extraordinario interés las mismas confesiones de persona tan autorizada.

«Comenzó el orador haciendo relación del número de toneladas de papel que se consume anualmente en España, que viene a dar un promedio de 1.200.000 números por día.

El conferenciante expuso de modo gráfico la distribución de gastos de un periódico, y analizó sus ingresos.

Siendo el importe del periódico de tres céntimos, después de descontada la comisión del vendedor, al llegar a una tirada de 20.000 ejemplares, obtiene un ingreso de 600 pesetas, contra 1.400 de gastos.

A medida que la tirada aumenta, va siendo menor la pérdida, y si no hubiera más ingreso que el de la venta, necesitaríamos 100.000 ejemplares para cubrir gastos.

Si tardara un periódico cinco años en lograr esa tirada, desde su nacimiento, habría perdido durante este lapso de tiempo la cantidad de 900.000 pesetas.

La defensa de la prensa está en la publicidad, y con los gastos normales, un periódico puede, con

una tirada de 38.000 ejemplares, atender a todas sus necesidades.

Si alcanza una tirada de 50.000 números, y el periódico no aumenta el precio de la publicidad, las ganancias se estacionan, y si hay gastos extraordinarios, como los de corresponsales de guerra y otros, tienen que sobrevenir las pérdidas.

Dedicó preferente atención al precio del papel, diciendo que éste se ha abaratado desde que la fabricación se hace con pasta de madera.

No obstante esta baratura, la guerra ha ocasionado la desaparición de 3.000 publicaciones en el extranjero; pero en España ni aun se ha reducido el tamaño de los diarios.

Opinó el Sr. Urgoiti que un error de la Prensa ha sido invertir más dinero en aumento de papel, que en retribuir a los redactores y colaboradores.

Terminó diciendo que el público en España paga 20 millones de pesetas por la compra de periódicos, y 10 millones por publicidad, y que la supresión de los derechos arancearios sobre el papel sólo daría por resultado una economía de un millón.

A su juicio, el problema económico de la Prensa se podía resolver rebajando la comisión de venta, lo cual daría un ahorro de dos millones.

Todo ello, añadimos nosotros, es el supuesto de que el periódico tenga la venta pública y los lectores quieran comprarlo.

El «A B C» se muestra disconforme con la mayoría de las apreciaciones del disertante; pero afirmando que los errores son en el sentido de que hay muchos mayores perjuicios para la prensa, que han sido intencionadamente omitidos.

El porvenir, pues, de los periódicos, no puede ser más inseguro.

## Las Comunicaciones

### Nuevos servicios internacionales

España y Costa Rica

Como consecuencia de un acuerdo firmado entre el director general de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, y el representante diplo-

mático de Costa Rica, señor Peralta, ha quedado establecido un cambio directo de paquetes postales entre ambos países. Dicho servicio se verificará en las condiciones siguientes:

Se admitirán paquetes hasta el límite de cinco kilogramos de peso, no pudiendo exceder de 60 centímetros de largo ni de 25 decímetros cúbicos de volumen. El precio de cada paquete es el siguiente: para los procedentes de la Península y Canarias, 2,50 pesetas, y para los nacidos en Baleares y oficinas del norte de Africa, 2,75 pesetas.

Este servicio comenzará el día 1.º de Febrero próximo y se efectuará por mediación de los vapores de la Compañía Trasatlántica Española que salen de Barcelona con destino a América Central.

España y Suecia

También se ha firmado un Convenio para el establecimiento de un cambio de giros postales y telegráficos entre España y Suecia. Las condiciones especiales de este servicio son las siguientes: Se admitirán giros por correo y por telegrafo. Los giros destinados a Suecia se expresarán en coronas, siendo la equivalencia con la peseta la siguiente: 1 corona, 1,3888: 1 peseta, 0,720 coronas. El límite de cada giro será de 1.000 pesetas ó 720 coronas. Los giros destinados a España, vendrán expresados en pesetas oro. Las oficinas españolas cobrarán de los remitentes de los giros destinados a Suecia, además de la equivalencia monetaria y del importe del premio, a título de cambio, un 1,50 por 100.

Este servicio comenzará el 1.º de Enero próximo.

## Boletín Oficial

El del día 11 contiene:

Parte oficial.  
Real Orden del ministerio de Hacienda sobre la importación del maíz.

Circular del ministerio de Estado sobre exportación de ciertas materias.

Edictos de la jefatura de minas de la provincia.

Relación de licencias para pesca fluvial concedidas por la División Hidrológico-forestal de la provincia de Murcia.

Edicto del juzgado de Marina del Ferrol.

Id. de la comandancia de Marina de Valencia.

Requisitorias del juzgado militar de Cartagena.

Providencia de la Tesorería de Hacienda.

Notificación de subasta de fincas por débitos de Contribuciones.

Relación de minas que se encuentran en descubierto por el impuesto del canon de superficie.

Edicto de la zona segunda de Contribuciones.

Edictos de las Alcaldía de Ulea, Abanilla, Cartagena, Albudeite, Alhama, Alcantarilla, Mula, Fuente-Alamo y Totana.

Edictos de los juzgados de Hellín, Balaguer, Lorca, Oatedral, S. Juan y Utrera.

## Rimas, Sonetos y Madrigales

Este es el título de un libro que ha publicado el inspirado poeta don Esteban Calle Iturrino y que hemos recibido con la correspondiente dedicataria.

Dicho libro lleva un prólogo y un

«seguida a la plaza. ¡Usted puede ir tranquilamente y sin temor. Es posible haya más llegadas por la tarde, y se alegrará de dar la bienvenida. En cuanto a usted, no deje de pasar por el despacho del jefe hoy a las cuatro.»

«Stanhops.»

El lector se detuvo, y miró con aire de triunfo a su único oyente.

—¿Se llama Stanhops? —preguntó éste.

El abogado se estremeció, pero dominó en el momento, y dijo, sonriendo:

—No es eso que piense ocultar más tiempo su identidad. De otro modo, no habiéndose firmado con su nombre. Creo que esto significa que la representación está para terminar.

Y dando ligeros golpecitos sobre la carta agregó:

—No sé por qué le extraña lo de Ricardo Stanhops.

—¿Stanhops el policía? Sí; pero estoy algo confundido. Siempre que tuve noticias sobre él se relacionaban con Van Vernet.

—¡Oh! Siempre ha ocurrido lo mismo. Sin embargo, en este caso hay detalles importantísi-

Un momento después se presentó Sanford.

—Hay que averiguar el paradero de Tomás Uliman y su esposa, residentes en esta ciudad hace unos veinte años. Que se registren los archivos y se hagan todas las diligencias necesarias. Espere —agregó el jefe.

Y dirigiéndose a Ainsworth, preguntó:

—¿Qué profesión tenía?

—Comerciante.

Sanford se iamutó profundamente, esforzándose por ocultar su impresión.

—Se hará—dijo—aunque es extraño...

Pero se contuvo, saludó respetuosamente y se dirigió hacia la puerta.

—¿Tenía Uliman un nombre medio?—preguntó, como recordando un dato interesante, y con la mano en el picaporte.

—Sí; empleaba una inicial, la R, si no recuerdo mal: Tomás R. Uliman—contestó el austriaco.

Sanford volvió a saludar, saliendo sigilosamente.

Entonces preguntó Ainsworth al jefe:

—¿Tiene usted algún plan?

—Sí; uno muy sencillo y eficaz. Disponemos de los datos del censo, de las anotaciones de to-



epilogo de D. Salvador Sellés en el que el prologuista nos presenta al poeta como futuro príncipe del Alcázar de la poesía.

# Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Diciembre de 1915.

## Premios mayores

Con 250.000 pesetas

4.980 Madrid

Con 100.000 pesetas

15.266 Zaragoza

Con 60.000 pesetas

12.240 Coruña

Con 6.000 pesetas

- 6.111 Madrid
9.733 Valencia
3.667 Algeciras
11.242 Tenerife
2.204 Valencia
14.181 Madrid
15.708 Madrid
6.693 Barcelona
9.690 Barcelona
6.870 San Sebastián de Llobregat

Table with columns for Decena and Centena, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Dos mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Tres mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Cuatro mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Cinco mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Seis mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Siete mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Ocho mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Nueve mil, listing numbers and their corresponding values.

Table with columns for Diez mil, listing numbers and their corresponding values.

Large table of lottery numbers categorized by 'Once mil', 'Doce mil', 'Trece mil', 'Catorce mil', and 'Quince mil'.

## Suscripción

para ofrecer las insignias de Senador a don Isidoro de la Cierva, poniendo el resto a su disposición para una obra benéfica.

(CONTINUACION)

De Archena

D. José Gil García, 5; D. Andrés Banegas Rodríguez, 5; D. Martín Palazón Martínez, 5; D. Manuel Carretero Solana, 5; D. Alfonso Medina Luna, 5; D. Manuel Román López, 1; D. Jesús González Giménez, 1; D. Juan José Martínez Lorente, 1; D. Alfredo Sánchez Perea, 2; D. Isidoro Sánchez Martínez, 2; D. José María Medina, 1; D. José Banegas Luna, 5; D. José Banegas Gallego, 5; D. Francisco Medina Luna, 1; D. José Sánchez Martínez, 1; D. Marcos Fernández Cervantes, 1; D. Francisco Cervantes Dato, 2; D. Juan Martínez Capel, 5; D. Onofre Gil García, 5; Don Francisco Sánchez, 1; D. Liborio Gil García, 1; D. Juan Buenafé Pérez, 0,25; D. Modesto Barreda Molina, 0,25; D. Ramón Ayala Ramírez, 2; D. Francisco Tomás Fernández, 1; D. Jesús Moreno López, 0,25; D. Julio Aladell Giménez, 0,25; D. José Martínez Garrido, 0,5; D. Juan José Puche García, 0,25; Viuda de Pedro Tomás Campillo, 1; D. José Gómez López, 1; D. Claudio García Banegas, 0,25; D. Pedro José Alcolea Rodríguez, 0,25; D. Francisco Pérez Rodríguez, 1; D. José Garrido Muñoz, 1; D. Andrés Martínez Rodríguez, 0,25; D. Juan José Arreaz Maestre,

0,25; D. José A. Palazón Martínez, 0,25; D. Nicolás Saez Molina, 2; D. Fernando Valle Belmez, 2; Don Ventura García Sánchez, 0,25; D. Miguel Fernández Grosó, 0,25; D. Asensio Auñón Gallego, 0,25; D. Pedro Mengual López, 0,25; D. Víctor Valero Cano, 2; D. Andrés Martínez Gil, 0,50; D. Pedro Salado Rubio, 1; D. Pedro Lopez Sánchez, 0,25; D. Sebastián Carrillo Abenza, 0,25; D. Francisco Ramos Martínez, 0,25; D. Segundo Martínez Gil, 0,25; D. Jesús Rodríguez Luna, 0,25; D. Andrés Sánchez Solana, 0,25; D. Antonio Mengual Giménez, 0,25; D. Mariano Garrido García, 0,25; D. Mariano Sánchez Rodríguez, 5; D. Pedro Alfredo Garrido Campuzano, 1; D. Tomás Guillén López, 1; Don Andrés Guillén Escamez, 0,25; Don Miguel Sánchez Sánchez, 1; Don José Ponce Crevillén, 0,25; Don Joaquín Carrillo Garrido, 5; D. José A. Válcárcel Rodríguez, 0,25; D. Plácido Ríos Guillén, 1; D. Fulgencio Garrigo Vera, 0,25; D. Juan José Gil Caracena, 0,25; D. Pedro José López Velasco, 0,25; D. Pedro Montellón Saez, 0,25; D. Manuel Ibad Rodríguez, 0,50; D. Salvador Abán Palazón, 1; D. José Requena Fernández, 1. D. Teodoro Luna Lopez, 0,25; D. Angel Lopez Peñalver, 1; Don José Campuzano García, 0,25; Don José A. Ramirez Castillo, 0,25; Don José Martínez Candel, 0,25; don José Alcolea Banegas, 0,25; D. Ramón Alcolea Rojo, 0,25; D. Pedro José Alcolea Rojo, 0,25; D. José Tornero Rojo, 0,50; D. José García Campuzano, 0,50; D. Pedro José García Lopez, 1; D. Francisco Tornero Atienza, 0,25; D. José García Prito, 0,50; D. Florencio López Martínez, 0,25; D. Salvador Garrido Marin, 0,25; D. Mariano del Risco Moreno, 0,25; D. Antonio Rodríguez Luna, 0,25; D. Juan José Lorente Sánchez, 0,25; D. Pascual Moreno Martínez, 0,50; D. Pedro Abad Vera, 1; D. Francisco Campuzano García, 0,25; D. Francisco Banegas Guillén, 0,25; D. Roque Carrillo Abenza, 0,25; D. Pablo Enriquez de Benitez, 5; D. José María Abenza Martínez, 0,25; D. José Sánchez Vera, 0,25; D. Clemente Crevillén Gabaldón, 1; D. Doña Gracia Martínez Caracena, 1; D. Andrés Pérez Lorente, 0,50; D. Juan José Carretero Moreno, 1; D. Antonio Alcolea Banegas, 2; D. Francisco García Marin, 0,25; D. Ricardo García Crevillén, 0,25; D. Francisco Ayala Tornero, 0,25; D. Juan Pedro Guillamón Luna, 0,25; Don Andrés Campuzano Marin, 0,50; D. José María Gil, 0,25; D. Emilio Marin Colana, 0,25; D. Pedro Valcarcel Rodríguez, 0,50; D. Pedro García Lopez, 0,25; D. José García Garcia, 2; D. Pascual Gil Hellín, 5; D. Juan José Guillamón Luna, 0,25; D. Francisco Rodríguez Luna, 0,25; D. José Gallego Sánchez, 0,25; D. Angel Rojo Palazón, 0,25; D. Luciano Moreno Guillamón, 5; D. José Navarro Campuzano, 0,25; D. Atilano Sánchez Guillén, 1; D. Jesús Pérez Hortolano, 0,25; D. Pascual Ramos Pérez, 1; D. José Ruiz García, 0,25; D. José Antonio Perea Sanchez, 0,50; Don Eugenio García Garcia, 2; D. Juan Piñero Ruiz, 1; D. Caralampio Carrido Martínez, 2; D. Agustín Fuster Fernández, 2; D. Mariano Rodríguez Pérez, 2; D. Francisco Valcarcel Rodríguez, 1; D. Francisco Campos Ponce, 0,25; D. Jesús González

lez Gomez, 0,25; D. Francisco Martínez Montoro, 0,50; D. Antonio Espejo Rodríguez, 1; D. Sebastián Medina López, 0,25; D. Juan A. Medina López, 0,25. Esta suscripción quedará cerrada el día 15 de los corrientes. Los suscriptores pueden dirigirse a D. Emilio Diez de Revenga, González Adali, 3. Las cuotas son desde 25 céntimos hasta 25 pesetas, como máximo para particulares.

## Sobre el pimiento en rama

### Reunión importante

Convocados por el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio don Gerónimo Ruiz Hidalgo, se reunieron en el domicilio de la misma en la mañana de ayer, los señores don Juan Antonio Hernández del Aguila, don Luis Pardo y don Juan Díez presidente y secretario, respectivamente del Gremio de Exportadores de pimiento molido, don Francisco Flores, don José Alemán Guillamón, don Juan Velasco, presidente de la Federación Agraria de Levante, don Francisco Sanchez Meseguer, don Francisco Serrano Soler, don Antonio Zamora Martínez, don Manuel Abellan y don Pedro Marzano Viguera. Manifestó el Sr. Ruiz Hidalgo que había convocado a esta reunión a los mencionados señores, que representaban a todas las clases interesadas en la cuestión pimentonera, con objeto de que emitieran sus autorizadas opiniones con referencia a la petición que se ha hecho para que se grave la exportación del pimiento en rama y, en su consecuencia resolver lo que mejor proceda en armonía con los intereses de todos.

Haciendo historia del asunto expuso también el Sr. presidente de la Cámara que la actuación de la misma se había limitado a apoyar la solicitud que el Gremio de Exportadores de pimiento molido elevó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en suplica de la creación de un impuesto que gravara la exportación de la cáscara, en vista de las fundadas razones que apoyaban la petición del citado Gremio; pero que ante la universalidad de pareceres que tal pretensión había suscitado entre algunos cosecheros y los exportadores del mencionado artículo, se había creído obligado, como queda dicho a convocar a los reuñidos para que expusieran sus opiniones y acordar lo que mejor proceda ya que la Cámara de Comercio no puede abrigar otras miras que aquellas que tienden al bien general de los intereses de la región. Guesto el asunto a discusión, hicieron uso de la palabra casi todos los concurrentes al acto, analizando concienzudamente la cuestión pimentonera bajo todos sus aspectos; y aunque no se llegó al acuerdo de resolver de momento si convenía ó no que prosperara la petición hecha de gravar la exportación de la cáscara, sí lo hubo en cuanto se refiere a la más perfecta unión de voluntades para estudiar el asunto con el detenimiento que merece y resolver en consecuencia lo que mejor proceda para el bien de todos. Al efecto, se convino en que quedara en suspenso toda determina-

ción que pueda decidir en uno ú otro sentido y tomarse un plazo que puede consistir en todo el año entrante, para que la Federación Agraria y el Gremio de Exportadores, puestos de acuerdo para la defensa de sus comunes intereses, estudien de cerca cuanto afecte a la producción, elaboración y exportación del pimiento molido, obrando después en armonía con lo que aconseje ese año de prueba y que tienda, desde luego, al bien general. Y se dió por terminado el acto con la agradable impresión de la alteza de miras que reinó entre los reuñidos.

## Sección de Tribunales

### UN CASTIGO EXCESIVO

Antonio Maldonado Asin tomaba el fresco a la puerta de su casa, si es que algun fresco hacía aquella calurosa noche de primeros de Agosto de 1914 en la calle de San José, de La Unión. Sus hijos retozaban en torno a la mecedora donde él se balanceaba tratando de descabezar un sueñecito, y un pequeño vecino—cuatro años contaba—llamado José Camacho García enredaba con los otros chicos sin dejarlo dormir. Maldonado reprendió al muchacho que cada vez que pasaba junto a él le movía la mecedora, previniéndole que de volver a molestarlo iba a llamarle la atención con cierta correa de cuero que se había quitado de la cintura para dar mayor facilidad a las funciones digestivas. No hizo caso Pepito y Maldonado por cumplir su palabra le dió con la correa y sea por que con la hebillita le tocó en la cara, sea por que al huir cayó al suelo lastimándose en la caída, es lo cierto que el niño resultó con una herida contusa en la región parietal derecha, que por haber sobrevenido complicaciones, tardó en curar 34 días. Calificados estos hechos de un delito de lesiones graves con la agravante de alevosía, el abogado fiscal señor Sanz después de practicada la prueba en el juicio oral celebrado ayer mañana ante la sección segunda de esta Audiencia ha variado sus conclusiones en el sentido de apreciar al procesado Antonio Maldonado la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, y ninguna agravante, solicitando se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. La defensa a cargo del señor Cañada (D. J. de D.) se ha conformado con esta calificación del Ministerio público.

Francisco di Soyra.

10 Diciembre 1915.

## La Federación Agraria

### El mitin del domingo

Como tenía acordado esta entidad, el domingo próximo a las once de la mañana se celebrará en el Teatro Circo el mitin encaminado a sostener el criterio de la huerta en la cuestión de la exportación del pimiento en rama. En este acto la comisión de esta entidad que previamente citada ha asistido a la reunión que se convo-

ranteros y extranjeros, y el registro de personas fallecidas. Cuando fracasan éstos, tenemos otros recursos, pero generalmente logramos algún detalle con esos libros. Esta parte del trabajo es bastante sencilla. Creo que para mañana podremos dar a usted algunos informes sobre Tomás Ullman. Habo un momento de silencio. Después, preguntó Walter Parks. —¿Tiene usted algo que decirme respecto de los «detectives»? —¿De Stashope y Van Vernet? Poco puedo decir, pero espero noticias del segundo de un momento a otro. Mañana trataremos también sobre esto. LIV Perplejidades del jefe El miércoles, el día siguiente al de la llegada de Walter Parks y Juan Aisworth, se hallaba el abogado Follingsbee almorzando y leyendo al mismo tiempo con la mayor atención una

carta que, a juzgar por ciertos detalles, debía contener algo poco usual, y en extremo interesante. La leyó, la releyó y volvió a leerla otra vez. Luego, echó hacia atrás la silla, y dejando a medio término el almuerzo, salió apresuradamente del comedor, subiendo en seguida a la elegante habitación ocupada algunos días por un huésped invisible. Ese acababa de terminar su suculento almuerzo, en lo que fué más desgraciado Follingsbee, y aún se veían los restos sobre una mesita. Ahora recorría un periódico de la mañana con el talante aburrido del hombre que sólo los por matar el tiempo, Miró al abogado cuando entró, pero sin levantarse ni decir nada. —Vamos—dijo el visitante—por fin tengo algo con que animarles: orden de marcha... Follingsbee tenía en la mano la carta abierta, la leyó en alta voz, con el tono y maneja del hombre que pronuncia su propia defensa después de un largo y triste silencio. La carta decía así: «Distinguido señor: Puede, por fin, poner en libertad a su prisionero voluntario. Lo mejor será que vuelva en

oó por la Cámara de Comercio, dará cuenta de las gestiones realizadas hasta hoy. En tal reunión apesar de determinadas diferencias de criterio entre la Federación y el Gremio de Exportadores hubo actas de verdadero patriotismo por unos y otros que hacen vislumbrar una nueva era en el desarrollo general de este tan importante producto. ¡Murcianoa, el domingo al mitin!

## Ayuntamiento

### Sesión del día 10

A las cuatro abre la sesión el señor Albaladejo y asisten los concejales señores Amo, Sanz, Noguera, Arnaldos, Durán, García Mira, García Sanchez, Galán, Solís, Clavijo, Carceller, Clemares, Jover, marqués de Ordoño, Morot, Flores, Caballero, Martínez Jover, Medina, Lapuerta y Soriano.

Leida el acta de la anterior queda aprobada. Lo mismo las cuentas y pagos de la semana después de solicitar Lopez Morote vuelva a pasar a la Comisión una cuenta del Sr. Garrigós referente a sustitución de material eléctrico nuevo por viejo en el teatro Romea. Se accede a lo solicitado.

Se dá cuenta a la corporación de la última asamblea celebrada en el Ayuntamiento para tratar de la construcción del alcantarillado.

Solis comienza a ocuparse del asunto.

Dice que el Ayuntamiento lo que debe hacer es un empréstito.

Jover solicita que pase a la comisión el asunto y se imprima el proyecto para repartirlo profusamente.

Asi se acuerda.

### Ruegos y preguntas

Se dá lectura de una carta del señor Maestre dando las gracias por haber sido nombrado hijo adoptivo.

El alcalde dá cuenta de un artículo inserto en un periódico local pidiendo se traiga a Murcia una sección de la remonta.

Pasá a la comisión.

Se acuerda felicitar al conde de Romanones por su advenimiento a la Presidencia del Consejo y por sus declaraciones en favor de la neutralidad.

### El teatro Romea

El señor Pardo se ocupa del arriendo del Romea, diciendo que el Ayuntamiento dejó de percibir dos mensualidades.

Esto lo considera un perjuicio y pide que se le explique.

El Sr. Amo le contesta diciendo que el teatro no estaba en condiciones el día que se concedió el arriendo.

Añade que la obras comenzaron pero no se pudieron hacer consecutivamente por la escasez de recursos del ayuntamiento.

En esto se invirtió cerca de dos meses.

El señor Pardo rectifica, insistiendo en que en este asunto se ha procedido con cierta negligencia.

También rectifica el señor Amo exponiendo razones acertadísimas como son la imprescindible necesidad del arreglo de retretes y cables eléctricos.

Esto último porque el señor arquitecto, bajo su firma, dice que las descargas eléctricas en la línea eran peligrosísimas.

El señor Clemares lamenta lo que ocurre.

Hace historia del procedimiento que se siguió para el arrendamiento y dice que el ayuntamiento se ha perjudicado en algunas pesetas.

Pide conste en acta que declina toda responsabilidad por estos perjuicios.

Amo insiste en sus argumentos.

Dice que el ayuntamiento no ha ganado pero era porque no estaba el teatro en condiciones.

Dice que la causa ha sido la penuria de la corporación.

Interviene Jover diciendo que cuanto ha expuesto Pardo lo dijo al ayuntamiento en la sesión del 10 de septiembre.

El alcalde dá a conocer ciertos antecedentes.

Solis dice que Clemares no debe estar con pena por la responsabilidad que a él le atañe y que el asunto solo es competencia del alcalde.

Vuelve a hacer uso de la palabra Clemares para censurar que no se haya pedido permiso al ayuntamiento para ejecutar las obras.

Amo expone de nuevo su gestión al frente del ayuntamiento cuando se hizo el arriendo del Romea.

### Asilo de mendigos

El alcalde dá cuenta de la inauguración del asilo de mendigos establecido en la antigua corrección.

Elogia a la Protectora de los pobres y felicita a cuantos en ella toman parte y especialmente al señor Clemares.



Clemares agradece las palabras del Sr. Albaladejo. Jover solicita un voto de gracias para Clemares y el alcalde. Así se acuerda y se levanta la sesión.

Por los teatros

Romea Ante una no muy numerosa concurrencia se estrenó anoche en este teatro la leyenda trágica en tres actos de don Alberto de Cienfuegos, «Esperándola del cielo». Inspirándose el autor en una leyenda granadina, ha hecho una obra interesante y con efectos teatrales bien buscados, aunque algunas escenas pesan bastante y otras, que alargan mucho la acción, son absolutamente innecesarias.

Literariamente, aunque la interpretación no nos permitió apreciarla debidamente, nos pareció muy correcta. Aunque la inspiración del poeta no alcanza grandes vuelos, la versificación está muy cuidada y algunos trozos fueron en justicia aplaudidos.

Los actores hicieron cuanto de su parte estuvo para que la obra no gustara. Lo menos que se puede pedir a una compañía, cuando los que la componen no tienen grandes condiciones artísticas, es que se sepan los papeles; anoche parecían que estaban haciendo un ensayo de la obra.

Al final de los actos segundo y tercero sonaron muchos aplausos y el autor tuvo que presentarse varias veces en escena.

Claro está que al hablar de la interpretación hacemos una excepción de la señorita Grau y del señor Calvo, que como siempre realizaron una labor digna de aplauso. Carmen Navarro y Rafael Calvo también cumplieron acertadamente.

Los demás artistas, ya lo hemos dicho; como si tuvieran algo que vengar en el autor de la obra.

Esta noche se representará «Reinar después de morir», obra en que Ricardo Calvo ha conseguido siempre un gran éxito.

EL NUEVO GOBIERNO

(Por telégrafo)

Los nombramientos Gobernador de Murcia

10.—A las 11'15 n. Esta tarde se decía en el Congreso que sería nombrado gobernador civil de Murcia el diputado señor Rivas Mateo.

En el correo de esta tarde ha salido para Murcia el diputado a Cortes don Angel Guirao.

Conferencias con el conde El presidente del Consejo ha conferenciado con Ruiz Gimenez, Suarez Inclán, Gasset y Copez Muñoz. Habló con todos ellos del nombramiento de personal.

Los gobernadores El ministro de la Gobernación celebró una extensa conferencia con el conde de Romanones. Trataron del acoplamiento de los nuevos gobernadores.

Muchos de los que serán nombrados son actualmente diputados a Cortes.

Subsecretario de Guerra El general Luque puso a la firma del rey un decreto nombrando al general Carvajal subsecretario de Guerra.

La Dirección de la benemérita. El ministro de la Guerra ha ofrecido al general Echagüe la Dirección general de la guardia civil.

Echagüe rehusó el ofrecimiento pues desea dedicarse al descanso. Se asegura que le será ofrecido este cargo al general Marina.

Zorita Esta tarde se aseguraba que estaba acordado el nombramiento de Zorita para la Dirección general de Obras públicas.

Argente Esta tarde se ha posesionado de su cargo de subsecretario de la Presidencia don Baldomero Argente.

Gobernador de Barcelona Romanones continúa sus gestiones para que acepte el cargo de Gobernador civil de Barcelona el Sr. Suarez Inclán.

Caso de que no se le pueda convenir se nombrará a Roselló.

Las Direcciones de Hacienda Se atribuye a Urzáiz el propósito de que las Direcciones de su departamento sean desempeñadas por personas técnicas.

Subsecretario de Gobernación. Está acordado el nombramiento

de Martín Rosales para la subsecretaría de Gobernación.

A última hora se aseguraba que se había renunciado el cargo.

Declaraciones de Urzáiz

El estado de la Hacienda

El ministro de Hacienda ha hecho declaraciones relacionadas con la situación económica de España. Considera gravísimo el tremendo desnivel que existe entre los ingresos y los gastos.

Estos exceden a aquellos en varios cientos de millones.

Urzáiz muéstrase descorazonado. Dijo que se esforzará en aplicar reacciones para que desaparezca el pesimismo.

Procurará recurrir a medio que inspire confianza al país.

Se esforzará en que tenga verdaderos efectos las reclamaciones contra la Hacienda y los procedimientos administrativos.

Otras noticias

Las mayorías

El día 17 reunirá Dato a las mayorías parlamentarias.

El acto se celebrará en el Senado.

Dato pronunciará un discurso de gran importancia.

Vascoscellos

El ministro de Portugal en España visitó al conde de Romanones.

Colebraron una conferencia relacionada con asuntos interesantes a ambas naciones.

La prensa francesa

Telegramas de París dan cuenta de que la prensa francesa ha recibido con gran satisfacción el nuevo gabinete español.

De Madrid

(Por telégrafo)

Boda

10.—A las 11'15 n. Se ha celebrado con gran solemnidad la boda de la hija de García Prieto.

Asistió enorme concurrencia. Entre los invitados figuraban Romanones y todos los ministros.

El Padre Ferrándiz

El Boletín oficial del Obispado de Madrid publica hoy la retractación del P. Ferrándiz.

En Palacio

El embajador inglés estuvo hoy en Palacio cumplimentando a la reina Cristina.

Colonia Agrícola

(Por telégrafo)

En Yecla

10.—A las 11'15 n. Hoy se reunió la Junta de Colonización interior.

Gresidó Besada. Se acordó instalar una colonia agrícola en el coto de Salinas de Yecla.

San Sebastián

(Por telégrafo)

Huelga

10.—A las 11'15 n. Se han declarado en huelga los vendedores de leche y de verduras.

Estas escasean considerablemente.

Se ejercieron muchas coacciones.

Hay bastantes detenidos.

La guerra europea

(Por telégrafo)

En Francia y Bélgica

Informes franceses

10.—A las 11'15 n. El parte oficial de París dice que la noche última ha sido tranquila.

Ayer fueron rechazados los alemanes en la cresta de Saint Souplet.

Almuerzo político

Hoy ha recibido Poincaré a los ministros ingleses Grey y Kitchen.

Almorzaron juntos.

En la parte Oriental

Informes rusos

El parte oficial de Petrogrado dice que enfrente de Riga batieron eficazmente los rusos a las baterías alemanas consiguiendo apagarlas.

Al sur de Iskull los alemanes arro-

jaron gases asfixiantes contra nuestros trincheros.

Intantaron atacarnos y fueron rechazados.

En el resto del frente es estacionaria la situación.

Italianos y austriacos

Informes italianos

Dice el parte oficial de Roma que los austriacos intentaron en varios puntos interrumpir los trabajos de fortificación.

En Montenegro neutralizamos el fuego del enemigo con certeros disparos.

Aprovechando la niebla asaltaron nuestros atrincheramientos en el fuerte de Vedilla.

En el Isonzo la lluvia dificulta la línea de la artillería.

En Montenegro

Informes montenegrinos

El comunicado oficial de Montenegro dice que fué rechazado el enemigo más allá de Davonitz.

En los ataques de los austriacos abandonaron numerosos cadáveres.

Un aeroplano austriaco bombardeó Detigua y los cuarteles de Skuturi, sin resultados.

En la Cámara alemana

Sesión importante

Telegramas de Berlín dan detalles de la última sesión celebrada en el Reichstag.

El canciller explicó los motivos de la campaña de Serbia.

Dijo que habían quedado abiertas las comunicaciones con Turquía y que facilitará esto el abastecimiento del Imperio.

Dijo que el porvenir se presenta con felices esperanzas.

Calificó de brutal la política que siguen los aliados con los países neutrales.

Declaró que Inglaterra es la única responsable de la continuación de la Guerra.

Negó que los impresos cenrales deseen la paz y desmintió que la estén negociando la personalidad personalidades alemanas.

El socialista Scheidmann interpelló al Gobierno.

Se opuso a la guerra de conquista.

Expreso su deseo de que las cuestiones de paz salgan de Alemania.

El canciller afirmó que los éxitos austroalemanes llevarán al ánimo de los aliados el convencimiento de que perderán la partida.

A ellos les corresponde proponer la paz; y cuando lo haga, en condiciones que salven la dignidad y la seguridad del Imperio, serán examinadas.

El canciller fué ovacionado por toda la Cámara.

Los gobernadores

(Por teléfono)

Nombramientos

11.—A las 3'5 t.

El ministro de la Gobernación puso a la firma del rey los siguientes nombramientos de gobernadores:

De Alava: don Alberto Larrondo.

De Albacete: Aparicio.

De Almería: Moret Catalá.

De Alicante: don Francisco de Federico.

De Avila: Mesa.

De Badajoz: Ballester.

De Baleares: Alonso Martínez.

De Burgos: don Juan Serrano.

De Cáceres: Paula Delgado.

De Cádiz: Sanchez Anido.

De Canarias: Cabrero.

De Castellón: don Teodoro Izquierdo.

De Ciudad Real: Urquía.

De Córdoba: Serna.

De Coruña: don Benito del Campo.

De Cuenca: Mateu.

De Granada: don Pedro Giménez.

De Guadalajara: don Patricio López.

De Huelva: don Ricardo López.

De Huesca: Soto.

De Jaén: Tester.

De León: don Agustín Llacer.

De Lérida: Tenorio.

De Logroño: don Manuel de la Torre.

De Lugo: Sanchez Ortiz.

De Málaga: Torres Guerrero.

De Murcia: don Manuel Bahamonde.

De Navarra: Despujols.

De Orense: Sauquillo.

De Oviedo: Iturriaga.

De Palencia: D. Juan Prida.

De Pontevedra: Diaz Moreu.

De Santander: Gullón.

De Segovia: D. Mariano Sanjuan.

De Sevilla: Sanmartín.

De Soria: don Félix Lueje.

De Tarragona: Ayala.

De Teruel: Ignésino.

De Toledo: Valarino.

De Valencia: Cortina.

De Valladolid: García Guerrero.

De Vizcaya: Queipo.

De Zamora: don Félix Salvador.

De Zaragoza: Zubia.

Informaciones oficiales

GOBIERNO CIVIL

El alcalde de Beniel remite edicto anunciando la vacante de Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

—Ha sido encargado del consulado de Alemania en esta provincia don Martín Tella, bogado de Berlín.

—Ha ingresado en el Hospital el enfermo pobre Mariano Lopez Garcia, de Mazarón.

X GUARDIA CIVIL

La benemérita de Albuñete dá cuenta de la detención de Joaquín Vicente Peñaiver, vecino del mismo, por pasar con cuarenta y tres reses de ganado lanar por una propiedad de don Francisco Miñano, causando destrozos.

INSTRUCCION PUBLICA

Don Alfonso Ríos Mateos maestro de sección de las graduadas remite instancia del Comisario régio renunciando el cargo que desempeña.

—La Junta central de derechos pasivos ha concedido a doña Antonia Castañón hija del maestro que fué de la Magdalena la pensión anual de 440 pesetas.

—La misma ha concedido la pensión de 820 pesetas a doña Ernestina Guillén.

LONJA DE MURCIA

Precios del día 11:

Tomates, 12.—Patatas, 6'50.—Granadas, 12.—Alcances, 20.—Nabos, 1'25.—Boniatos, 3'25.—Peros, 24.—Pimientos, 16.—Cebollas, 7.—Limonos, 5.

AYUNTAMIENTO

Al jefe de la zona de reclutamiento se le remite comparecencia en solicitud de nuevo pase de Lorenzo Lopez Hernandez.

—Alcalde de Ponferrada se le interesa remita documentación de Isidro Alexandre y Almdarez.

—Al gobernador civil se le remite extracto de los acuerdos tomados por este ayuntamiento en el mes de Noviembre pasado.

La comandancia militar remite pase duplicado a favor de José Hernandez Hernandez.

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 11:

Sección primera.

Una causa instruida por el juzgado de la Catedral, contra Eduardo Rodríguez, por estafa.

Sección segunda.

Una causa instruida por el juzgado de Totana, contra Antonio Martínez, por disparos.

Letrados, señores Jover y Balboa; procuradores, señores Salvat y García Gil.

Otra del juzgado de Lorca, por lesiones, contra Bernardo Pérez.

Letrado, señor Hernández; procurador, señor Arroniz.

Espectáculos

Romea

El grandioso drama histórico en 3 actos, «Reinar después de morir» y el entremés «El Chiquillo».

A las nueve.

Circo

Secciones de cine.

Ortiz

- LA ISLA DE CUBA - RETALES

::: EL PROXIMO LUNES :::

BOLETIN RELIGIOSO

DIEMBRE 1915

DOMINGO XII

Santa Lucía v. g. y Sa. Ozeaster.

CULTOS

Novena de la Purísima

En la Purísima.—Por la mañana a las nueve y media.

VELA Y ALUMBRADO

Día 12.—En la Catedral por los difuntos del clero Catedral.

Día 13.—En San Bartolomé por los maestros sastreros y bienhechores.

NOTICIAS

Gratitud

En nombre de don Santiago Martínez damos las gracias a todos los que le han acompañado en su pena y han asistido al entierro de su querida hija (q. e. p. d.).

Al cumplir este encargo reiteramos al Sr. Martínez nuestro sentido pésame.

Se venden Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

Telefonemas

Telefonemas recibidos y detenidos en esta Central:

Uno de Bilbao para Faustino Medina, desconocido.

Otro de Cartagena para José Arce, detenido.

CONSERVAS TREVIANO

Son preferidas a todas

Misericordia y Manicomio

El lunes entran de semana los vocales de esta Junta don José Asensio Illan y don José Martínez Tornel.

Consulta gratuita de enfermedades del embarazo y de la matriz, a cargo de E. Meseguer.

Horas, de diez a once. Casa de Maternidad de Murcia, calle de la Acequia.

Círculo Católico

La misa que el día 12 se celebre en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se rece durante la misma, se aplicarán por las almas de los hermanos doña Josefa y don Salvador Lopez Vidal (q. e. p. dd.) sufragándola su señor padre don Patricio Lopez Ortega, socio del Círculo.

Almoneda

Se hace de varios muebles modernos y antiguos en la calle de Ochando núm. 9.

Todos los días no festivos de tres a cinco de la tarde.

Turriones

La antigua y acreditada turrionera sucesora de la vinda de Francisco Soler que viene establecida en el antiguo local de los cupones ofrece a su numerosa clientela y al público en general sus ricos y acreditados turriones de todas clases y las legítimas paladillas de Alcoy y otros varios dulces.

Plaza de Fuxmarina 2, (frente a la droguería de Montesinos).

Almendros y Algarrobas

Se venden en Fuente Alamo. Dirección: Agustín Hernández.

PAN GLUTEN

Más baratos que todos

DOS pesetas caja

FARMACIA CATALANA

MATERIAL ELÉCTRICO en buenas condiciones, puede adquirirlo si se informa en 4.ª planta.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Agencíageneral de Murcia

Préstamos Al 5'50 por 100 anual, de 5 a 50 años co. amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que se pida el interés, dejando de devengar interés. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien tituladas las operaciones se despachan en 30 días.

El Banco Hipotecario de España hechas por medio de esta Agencia unas 850 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.

Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes. Las solicitudes de préstamos al Administrador Apoderado don Alejandro Bóico: Calle de Balart, 11 Murcia. Horas de consulta: de 8 a 10 y de 2 a 4.

C. Clemares Valero Médico oculista Consulta; de once a una y de tres a cuatro Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina a la plaza de Beiluga),

Se vende un motor nuevo de 5 HP -300 voltios.—Corriente continua.—Se transforman todos los timbres de pilas a corrientes directas y cuadros indicadores etc.—Capuchinas 15.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR D.FEDERICO DIEZ DU CHE

Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida

Horas de clase: de 10 a 12 y de 2 a 4.

Jabonerías, 10.

Eloy Lopez Ambit DENTISTA

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6.

Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.



## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 12 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Monserrat

saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Alfonso XII

saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Bahama, Orocabo, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Orocabo, Jamaica, Curupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El Vapor

Legazpi

saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colón, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Poo

Isla de Paray

saldrá el 2 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.— Rambla de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

	Año 1913	Plas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076.63		
Id. de previsión y garantía	538.291.75		
Primas netas	3.409.774.75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206.14		

  

	Año 1914	Plas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961.92		
Id. de previsión y garantía	672.748.33		
Primas netas	4.844.303.98		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627.26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reservas estatutarias	Reserva de riesgos en curso	Reservas indemnizadas	Primas
1874	66.889.25	93.618.98	48.321.29	280.840.15
1884	166.026.35	178.138.93	217.289.01	534.400.12
1894	268.344.88	315.555.12	410.256.54	947.565.97
1904	606.823.91	619.673.32	670.419.20	1.859.019.98
1914	1.000.000.00	1.446.810.92	2.131.421.12	4.844.303.98

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia Don Agustín Montecerde, Santa Teresa, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.  
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.  
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.  
Gramophones, discos y accesorios.  
Camas de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados.  
Taller de reparaciones.

**PABLO MARTINEZ**

SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA

VENTAS A PLAZOS

## MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber vacilado en la dificultad de conseguir completo nuestro STOCK de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo a nuestra distinguida clientela y al público en general.

Nuestros precios son módicos a la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.  
CONDUCTORES, hilos y flexibles de la renombrada casa PIRELLI Y C.<sup>a</sup> de MILAN (ITALIA).  
PORTALAMPARAS y demás material pequeño.  
LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO de diferentes marcas como OSRAM, A. M. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.

Brugarolas y C.<sup>a</sup>—Sociedad núm. 10.

CASA FUNDADA EN 1893.— Teléfono número 163

**Gran seguridad** Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman a corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenaría, 22.

**Polvos New-York**  
El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afeita, hé aquí la infalible panacea.  
Una peseta.—Venta exclusiva. BAZAR MURCIANO.

## AGUA DEL CAIRO

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA y CARTAGENA.

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.  
PRECIO: 2 PSTs.

**PEDID EN TODAS PARTES**



**LICOR DE BREA MÚNERA**

40 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

**LABORATORIO MÚNERA**

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**BARCELONA**

FRASCO 125 PTAS

**Sociedad General de Industria y Comercio**

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

**Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905**  
Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

**PRODUCTOS QUÍMICOS:** Superfosfatos.—Nitrato de sosa.— sales de potasa.— Sulfato de amoníaco.— Sulfato de sosa.— Glicerina.— Acido sulfúrico anhidro.— Acido sulfúrico ordinario.— Acido nítrico.— Acido clorhídrico.

**Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos**  
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agroquímico impartiendo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

**Excmo. Dr. D. Luis Grandean**

**Aviso importante.**—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirijirse a la

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Céfiro

**MADR-D**

**REUMÁTICOS**

si queréis ver desaparecer vuestros dolores

**Bálsamo Victoria**

que a base de Mesquite, Mentol, Alcañón, Cocaius y Salsilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta o tela para conseguir el efecto inmediato.

**Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.**

**FUMADORES**

**HUROLI**

EL HUROLI fumado con el tabaco, le aromatisa, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le gustan a diario los principales médicos de la Corte y provincias

**Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.**  
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo; ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**  
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**  
CURAN los dolores de los pulmones

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**  
CURAN reumatismos y dolores del costado.

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**  
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

**Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER**  
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER  
Mucho cuidado con las imitaciones

**GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET**

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estan sias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones; Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Platería.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

**Fábrica de Anisades, Licores y Jarabes**

**B. Bernal Gallego (Palmar)** Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisades finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Premios en exposiciones nacionales y extranjeras.

**La Hidráulica Murciana**

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lancería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiados en varias exposiciones con Medalla de oro

**LA MAQUINISTA DE LEVANTE**

**DE MIGUEL ZAPATA**

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Oaldereña y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

**LA UNION--Cartagena**